ANEXO A LA RESOLUCIÓN C.S.U. Nº 043/2001

Nº 0002927 Form 8

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO

Institución: Universidad Nacional de Itapúa — Lugar: Encarnación
Repartición: Administración Central — Pedido Interno Nº: 716
Dependencia: Administración Central — Fecha: 10/12/18
SEÑORES (8): La Unión Group S.R.L.
De acuerdo con su oferta presentada en fecha:
Sirvase efectuar el siguiente trabajo y/o servicio

NOTA: (a) La presente orden caduca automáticamente si no se cumplen sus términos y condiciones.
(b) Al concluir el trabajo y/o servicio, sírvase adjuntar la presente orden a su factura

ÍTEM	Unidad	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Precio Unitario	IMPORTE
1	Km	Servicio de transporte terrestre en vehículo tipo ómnibus para viaje nacional: capacidad 25 personas. El servicio debe incluir conductor, combustible, seguro de pasajeros, cobertura por muerte, incapacidad y por reposo. Cambio de choferes cada 4 horas. Servicio a bordo: incluye cena, carne, pollo o vegetariana), y desayuno (según el servicio y/o ruta). Atención al tripulante (según servicio) control de exceso de velocidad. Servicio de película y música a bordo. Aire acondicionado. Calefacción, luz de lectura individual, almohada y manta para cada pasajero. Baño químico. Cobertura en caminos de asfalto, empedrado, adoquinado y de tierra.	100	11.500	1.150.000
		Total			1.150.000

SON: Guaraníes un millón ciento cincuenta mil

Plazo de entrega: Inmediato — Lugar de entrega: Campus - UNI

Forma de pago: Crédito

Imputación Presupuestaria: 220 / 223

Encargado de Compras	Director Administrativo	Rector
Univ. Ruben Sosa Rivas de Jesús Rector	Director Administrativo	